

nada, en cuya época se descubrieron las minas de los Muertos, originándose una de las primeras disputas jurisdiccionales entre el Nuevo-Reyno y el Saltillo. En 1678 se fundó el Valle, después villa, de San Pablo de Labradores (Galeana). A Pruneda le tocó ejecutar la Real Cédula de 7 de noviembre de 1678, que mandaba que cesaran los Ayuntamientos electos y que en lo sucesivo se vendieran las plazas de Regidores, Alférez Real, Contador de Menores, Fiel Ejecutor, Alcalde Provisional y Escribano; providencia muy acorde con la política constante de los soberanos de la Casa de Austria, y que trajo con su ejecución innumerables abusos. Entre los Gobernantes que a Pruneda siguieron, nótase el Marqués de San Miguel de Aguayo, a quien se debe la fundación del pueblo de ese mismo nombre, hoy Bustamante (1687).

Los últimos años de este siglo se distinguen por un importante descubrimiento minero: el de San Pedro Boca de Leones (Villaldama) y por la fundación, también en 1693, del pueblo de Sabinas.

**Siglo XVIII.** — En el siglo XVIII se fundaron, en 1700, Lampazos, y en 1701, San Mateo del Pílon (Montemorelos).

En 1703 gobierna Don Francisco Báez Treviño, de quien dice el Dr. González que: « es el primer Gobernador de Nuevo León nacido dentro de su mismo territorio ». Mas con todo y esto, no parece que fuera un gobernante modelo. No así el Lic. Francisco Barbadillo y Victoria, que vino, en 1715, como comisionado ó visitador y se hizo cargo después de los negocios públicos, en 1719. Este, pacificó la región, en la que la imprudente providencia del Obispo, Don Diego Camacho y Avila, de secularizar los curatos (en 1712 ó en los años que inmediatamente siguieron á aquel) había dado mayores creces al alzamiento de los indios. Los frailes lograron, empero, que se les restituyesen sus parroquias en 1719. Empleó Barbadillo, para conseguir la paz, el único medio razonable, cual fué el de reprimir, con dura mano y un espíritu de justicia pocas veces igualado, las vejaciones y las tropelías de que los indios eran víctimas. En vano clamaron contra él los españoles que medraban tiranizando bárbaramente á los naturales y obrando en todo tan á su guisa, que un historiador de la Colonia del Nuevo Santander, insiste repetidas veces sobre su tenaz desobediencia á cuantos mandamientos fuesen en contra de sus mezquinos intereses. Barbadillo nombró también ayuntamientos conforme á las Leyes de Indias, « porque dijo, que una simple real cédula no podía derogar leyes hechas en Cortes y sancionadas con todas las formalidades del derecho ». Los buenos efectos de las sabias disposiciones de este gobernante ejemplar cesaron con su administración, y la guerra con los indígenas, atropellados y rebeldes se encendió de nuevo.

En 1747 y 1748 ocurre uno de los sucesos más culminantes de la historia de estas provincias: la colonización de las Tamaulipas, de la que se tratará en lugar oportuno. En 1757 se descu-

bren las minas de San Antonio de la Iguana, y en 1766 las de Vallecillo. Pero los acontecimientos verdaderamente notables de fines del siglo XVIII fueron: la creación de las Provincias Internas; el establecimiento de las compañías presidiales y la fundación del Obispado de Linares.

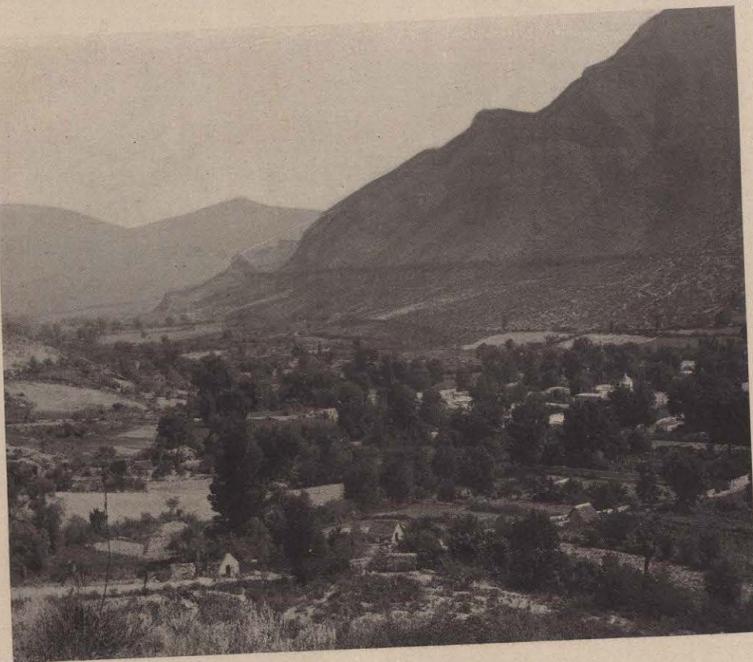
**Provincias Internas.** — Las Provincias Internas se separaron del Virreinato en 1766, pero entonces ni el Nuevo Reino de León ni la Colonia del Nuevo Santander quedaron segregados de aquel. En 1788 se formó la Comandancia General de Oriente con las provincias de Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León, Colonia del Nuevo Santander y con jurisdicciones del Saltillo y Parras, antes de la Nueva Vizcaya. Fué nombrado comandante el Coronel Don Juan de Ugalde, con facultades

estrictamente militares, pues que en los asuntos políticos y económicos, en los de Justicia, Real Hacienda y Patronato, quedaban las provincias de la Comandancia sujetas á los Intendentes y á los Gobernadores Subdelegados. En las « Noticias de Nueva España en 1805, » publicadas por el tribunal del Consulado, que pueden verse en el Tomo II del Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, México 1864, se afirma que, en lo relativo á Real Hacienda, Nuevo León seguía dependiendo de la Intendencia de San Luis Potosí. Antes, desde que Montemayor fundó la ciudad de Monterrey: « el Nuevo Reino de León estaba sujeto á México, en el orden civil y judicial y en el eclesiástico al obispo de Guadala-

jara » (Dr. González). Las provincias de Oriente y de Occidente volvieron á reunirse en una, antes de la Independencia y á ser separadas otra vez.

**Presidios y compañías presidiales.** — En el Nuevo Reino de León había, desde antes de 1772, presidios en Cerralvo, Cadereita y Monterrey. Como desde 1774, según el informe del Virrey Conde de Revillagigedo, sobre las misiones de Nueva España: « empezaron á experimentarse grandes hostilidades de los apaches, Lipanes y Mescaleros », en 1782, se puso en Nuevo León una compañía presidial y más tarde un cuerpo de dragones provinciales. Hasta 1789 existían una compañía volante, en la Punta de Lampazos y otras dos más, las tres de 100 plazas.

Todavía en 1828, los Señores Berlandier y Chowel, que escribieron el Diario de Viaje de la Comisión de Límites que encabezaba el General Mier y Terán, encontraron, pero ya muy decaídos, los restos de estas compañías presidiales. Aseguran dichos señores que en el reglamento que se les dió, en 10 de septiembre de 1772, y que fué



3. — VISTA DE ARAMBERRI

Aramberri, situada como Zaragoza en la región del Estado cruzada por la Sierra Madre y también sobre el Río Blanco (á 1.077 metros de altura), fué erigida en villa con su nombre actual, el apellido del General Don José Silvestre Aramberri, valiente jefe que llegó á gobernar al Estado, en 26 de Octubre de 1877; pero se fundó como misión, al decir del Dr. González, por los mismos pobladores de la de San José de Río Blanco, quienes solamente « la mudaron á un paraje cercano y la llamaron Santa María de los Angeles ». En el cuadro que se insertará después y que contiene los nombres antiguos de las Municipalidades y datos acerca de su fundación, aparece que la de Aramberri fué hecha entre los años de 1628 á 1639 y que el fundador fué el P. Juan Cabañero.

dirigido hacia su verdadero objeto, pero raras veces observado después de la Independencia: « se nota la profundidad de los conocimientos de sus autores ». En 1833, según dicen los ya citados Chowel y Berlandier, había compañías á las que se debían de \$ 30 á \$ 40.000 de sueldos, y el comandante general se vio obligado á licenciarlas.

**Obispado de Linares.** — El Obispado de Linares se erigió por Bula de Pío VI, en 15 de diciembre de 1777.

Para formarlo se tomaron del de Guadalajara, además de Nuevo León, todo lo que tenía en el Nuevo Santander, Tejas y Coahuila, con el Saltillo y Parras; del de Michoacán los pueblos de Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Villa de Tula, y del Arzobispado de México la Villa de Santa Bárbara y sus anexos.

Fué su primer obispo, Fr. Antonio de Jesús Sacedón, quien no llegó á su sede, pues murió, cuando á ella se encaminaba, en Monterrey y á 27 de diciembre de 1779. Sucedióle el Illmo. Sr. Dn. Rafael José Verger, quien opinó que se trasladara la Catedral á Monterrey. Se suscitó con este motivo, y con haber informado antes Don Teodoro de Croix que el lugar más á propósito para establecerla era el Valle de Santa Rosa, en Coahuila, una larga controversia en la que hubo pareceres á favor de tal Valle y otros en pro del Saltillo, Santander (Tamaulipas) Linares, y Monterrey. Esta última ciudad fué al fin favorecida, gracias sobre todo á los empeños entonces del Gobernador Vaamonde y más tarde, de Fr. Servando Teresa de Mier, y desde 1792 á la fecha es la cabecera de la diócesis, no obstante otra tentativa del Dr. Don Ambrosio de Llanos y Valdés, tercer obispo, para mudarla al Saltillo. El Illmo. Sr. Verger fué el que construyó sobre la loma, entonces conocida por de Chepe Vera, y en 1786, el palacio cuyas ruinas, que sirvieron de fortificación desde 1846, se reproducen en uno de los grabados que ilustran este texto.

Entre los prelados más notables de Linares, descuellan los Señores Marin, de quien volverá á hablarse, Belauzarán, que en 25 de noviembre de 1810 libró del degüello, ordenado por Calleja, á los habitantes de Guanajuato, Verea, Montes de Oca y López (Apuntes para la Historia Eclesiástica de las provincias que formaron el Obispado de Linares, por el Dr. Don José Eleuterio González).

**Estado social de Nuevo León antes de la Independencia.** — Para que el lector pueda juzgar del modo de ser del Reino, se transcriben aquí las siguientes frases del Dr. González (Algunos Apuntes y Datos Estadísticos, etc., en el Tomo I de la 3ª Época del Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana, 1873). « Esta provincia era, pues, una colonia militar que, estando tan lejos del Virrey, vivía en un estado de independencia casi completo. (Sus vecinos, como se verá después apenas si pagaban cortísimos tributos.) Los ciudadanos oían hablar del rey y del virrey, pero jamás los

veían, y únicamente les eran conocidos los gobernadores que mandaban de México cada cuatro ó cinco años, los cuales por lo común, concluido el período de su encargo se quedaban aquí en calidad de pobladores y no era raro ver que el que dejaba de ser gobernador pasara á ser alcalde ó regidor del Ayuntamiento. » « Este modo de vivir engendró en los nuevo leoneses, desde su origen á más de los hábitos guerreros un espíritu de independencia y de igualdad que no han desmentido nunca ».



4. — IGLESIA PARROQUIAL DE LINARES

En este templo, y en 22 de noviembre de 1779, quinto del pontificado de Pío VI, ante el Justicia Mayor del lugar, con el Ayuntamiento y otras muchas personas de representación y honor « juntos todos y congregados á son de campana tañida », y en presencia de Notario Público y testigos, que de ello dieron fe solemnemente, el cura de Linares, Don Matías López Prieto, dió al del Pílon, Don Francisco Javier Barbosa, en virtud del poder que éste tenía del Illmo. Fray Antonio de Jesús Sacedón, primer Obispo de la recién creada diócesis « posesión real, actual, corporal. Vel quasi » de la referida iglesia de Linares y Obispado del nuevo Reino de León, habiéndolo recibido, admitido é introducido en la tal iglesia « con el canto, música y solemnidades correspondientes » y « con el aparato y decencia debida », y practicándose « todas las demás ceremonias, actos y formalidades que en semejantes casos se acostumbra ». (Documentos del Archivo de la Parroquia, copiados por el Sr. Dr. González en sus « Apuntes para la Historia Eclesiástica de las provincias que formaron el Obispado de Linares ».) Como se dice en el texto, el Illmo. Sacedón no llegó á conocer esta parroquia y su sucesor promovió el cambio de la Sede á Monterrey.

Veterana de Lampazos, se dejó ó fingió dejarse coger prisionero y fué después agraciado por sus aprehensores con el grado de Mariscal, sufriendo más tarde la suerte que á ellos cupo. Jiménez nombró Gobernador del Reino á Don Santiago Villareal; por el Ayuntamiento, que tan bien había acogido á los independientes, al saber la traición de Elizondo y la captura de Hidalgo y de los otros caudillos, se arrepintió de lo hecho y volvió á jurar fidelidad á la Metrópoli. Tras de la efímera autoridad de una Junta Gobernadora, se hizo cargo del mando local el famoso Capitán Colorado, cómplice de Elizondo. Es de advertirse que éste último era originario de Nuevo León (había nacido, según el Dr. González, en Salinas y fué vecino de Pesquería Grande, hoy Villa

A este espíritu de independencia se refiere Fr. Vicente de Santa María, el historiador del Nuevo Santander, ya citado, cuando dice tan pintoresca como crudamente: « Parece que el Nuevo Reino de León era el estómago donde se digerían las malignas especies de sedición cuya acrimonia trascendía al cuerpo de aquellas fronteras ». De las congregas y copiando ó refiriéndose á este mismo P. Santa María se volverá á hablar (agricultura). El Dr. González, en otra de sus obras, llama á los del Nuevo Reino: « pueblos de guerra viva », y explica así el significado de estas voces: « Es decir, que todos los moradores estaban obligados á vivir siempre en calidad de soldados; armados y municionados á su costa, organizados en compañías y constantemente en servicio de campaña. » Pero pretendían hacer ésta á su antojo, sin acatar las instrucciones que se les daban y hasta queriendo que la misma tropa veterana, que alguna vez se formó para socorrerlos: « estuviera bajo el mando de los mayordomos de sus haciendas ». Su manera de vivir, no obstante todo esto, era patriarcal y sencilla.

**Independencia.** — Gobernaba en el Nuevo Reino, Don Manuel Santa María sucesor de Don Simón y Don Pedro Herrera y Leyva, cuando estalló el movimiento de Dolores. En 27 de Enero de 1811, comisionados por el Teniente General Don Mariano Jiménez, estuvieron en Monterrey el Mariscal Don Ignacio Camargo y el Brigadier Don Juan Bautista Carrasco, á proponer al Gobierno y á la Ciudad: « que abrazaran pacíficamente el partido de la Independencia ». El mismo Jiménez llegó también en la mañana del 26, siendo recibido con extraordinarias muestras de júbilo. Autoridades y vecinos se pronunciaron por la causa de los insurgentes y el mismo Gobernador, catequizado por Don Juan Ignacio Ramón, capitán de la Compañía

García. El Sr. Dr. Don José María Fuente, en un estudio especial acerca de él, lo declara nativo de Pesquería Grande, y dice que aun se conserva allí la casa en que vivió la luz. El mismo Dr. González, en otra de sus páginas, lo dice así también).

El Obispo Marín tuvo un gran participio en la traición de Elizondo, pues está casi probado que tuvo con él largas y secretas conferencias.

Después de los sucesos del Baján, organizáronse algunas guerrillas insurgentes en el territorio de lo que es hoy el Estado (tales las de Cavazos, el Cantareño, José Herrera y Garibay). El Dr. González dice (Artículo histórico « El 15 y el 16 de Septiembre », en el Tomo I de sus obras completas) que las tribus de Indios de los Aguayes y los Garzas, cerca de Vallecillo, se declararon por la Independencia, y que en los distintos combates que sostuvieron extinguiéronse completamente: « sin que de ellas quedara ni un sólo individuo ». En el Diario de Chowel y Berlandier se asegura que los Carrizos, indios también, á quienes los expresados autores hallaron cerca de la Hacienda de Mamulique, militaron, como esas otras dos parcialidades, bajo las banderas de la Independencia. En la reacción realista que siguió al prendimiento de Hidalgo y de sus compañeros, hizo notar por su cruel barbarie Don Ramón Perea, nombrado comandante militar de Monterrey por Don Joaquín de Arredondo. Este mismo Arredondo gobernó durante siete años, y muy duramente las Provincias Internas. En su época, y en la expedición de Mina, cayó prisionero en Soto la Marina el famosísimo Dr. Don Servando Teresa de Mier. Fué entonces ó en otra de las correrías del jefe realista, cuando se apoderó de una pequeña imprenta, la primera que hubo en Monterrey, en 1815. Por fin, el 3 de Julio de 1821, se juró en la capital de Nuevo León la Independencia de México.

#### De la proclamación de la Independencia á la fecha.

— Por la Constitución de 1824, Nuevo León fué admitido como un Estado Libre, Soberano é Independiente en la Federación Mexicana, y su ley constitutiva especial es de 1825. Su primer Gobernador, del que los historiadores locales hacen grandes elogios, fué Don José María Parás.

El 10 de Noviembre de 1827, salió de México una comisión mandada por el General Luis Mier y Terán y de la que formaban parte los Tenientes Coroneles Batres y Tarnava (para observaciones militares y geográficas) el dibujante Don José María Sánchez y como encargados de los ramos de ciencias naturales Don Rafael Chowel y Don Luis Berlandier, con el objeto de arreglar los límites de la República por el Noreste. De dicha comisión dice Orozco y Berra (Historia de la Geografía en México) que: « consta que se recogieron muchos datos, se hicieron observaciones de latitud y longitud en muchos lugares, se formaron planos y se redactaron memorias... » Del diario del viaje de los comisionados, escrito por Chowel y Berlandier, se toman no pocas noticias para este trabajo. « Ése viaje, sigue diciendo Orozco y Berra, dió á conocer á Nuevo León ». Y así es, porque las relaciones de algunas visitas hechas por sus gobernadores, que el señor González publicó, eran antes de que él las diese á luz, completamente ignoradas.

En Septiembre de 1846, Monterrey cayó en poder de las fuerzas Norte-Americanas del General Zacarias Taylor, no sin que hubiera habido actos heroicos en su defensa. Dicese así, que 300 hombres rechazaron, en el puente de la Purísima, á 4.000 invasores, matándoles como 500 (José S. Noriega, Artículo del Diccionario de Andrade, ya citado). Don Hermenegildo Dávila refiere una acción de guerra ganada por el coronel Urrea á inmediaciones de la que es hoy villa de Dr. González (entonces Ramos) á tropas que custodiaban un convoy enviado al General Taylor, y habla de otra derrota de invasores, entre Galeana y Linares: « por hijos del primero de aquellos pueblos, al mando de Don Francisco Salazar ».

En 1853, se formó por Nigra de San Martín una carta del Estado. Tiene algunos errores, pero en lo general es bastante buena, y se ha podido aprovechar para este trabajo.

**Reforma é Intervención.** — Durante las guerras de Reforma é Intervención, verificáronse en el Estado muchos acontecimientos de más ó menos importancia y los que sería prolijo narrar aquí. Cítese sólo, entre algunos, el pronunciamiento de Vidaurri, en Lampazos, contra la dictadura de Santa Anna (13 de Mayo de 1855); su toma de Monterrey el 23 de Mayo, y el largo período de su dominación (1855 á 1864).

Vidaurri, bajo el influjo de aquel: « espíritu de igualdad é independencia » de que el Sr. Dr. González da cuenta, ó por esas: « malignas especies de sedición » á las que el P. Santa María alude, fué uno de aquellos que de la Patria Mexicana, en vez de una potencia fuerte y unida, quisieron hacer un conjunto de estadillos que á cada momento « reasumían », como él mismo dijo en ocasión memorable, « su soberanía »; caciques que, sin convicciones fijas, militaban lo mismo bajo las banderas de este ó aquel bando de los que entonces contendían. Empezó proclamando un plan distinto del de Ayutla, ya con tendencias á dominar á Coahuila (de donde se asegura que era originario) y á Tamaulipas. Prestó, sin embargo, grandes servicios á la causa de la Reforma, servicios que le hicieron muy popular y le conquistaron amigos y defensores de la talla de Don Ignacio Ramírez. Por esto y por haber derrotado á una de tantas partidas de filibusteros yanquis como nos han atacado, se le concedieron facultades y distinciones extraordinarias. Así, dispuso libremente, y por mucho tiempo, de los ingresos aduanales de Matamoros y Tampico. Los triunfos de su subordinado Zuazua ó Zuazúa (que de ambas maneras se ve escrito el apellido); la toma de San Luis Potosí, etc., etc., lo hicieron creerse árbitro de los destinos de la República. El tono de sus proclamas y de sus comunicaciones con los poderes públicos, fué, entonces, de una soberbia insensata. En 19 de Febrero de 1856, agregó Coahuila á Nuevo León, y el Gobierno y el Congreso Constituyente, después de algunos debates célebres, consintieron en esa anexión. Por la Ley Fundamental de 1857, Coahuila quedó incorporada á Nuevo León (artículo 43). Vidaurri como gobernador del Estado, formado de los dos, promulgó la Constitución de 4 de Octubre de 1857. Conocidos son de cuantos saben algo de Historia de México el rompimiento del caudillo fronterizo con Degollado (septiembre de 1859); su prisión por Zaragoza; su vuelta al poder; sus reyertas con su Legislatura, y el pronunciamiento de Galeana; la acogida más que benévola que dió á Comonfort y la muy distinta dispensada á Juárez; sus cartas al ministro Iglesias; y por fin, las aventuras de su vida, desde que se pasó al Imperio hasta que, en 8 de Julio de 1867, fué fusilado en esta capital. Nioux lo ha juzgado breve pero completamente, diciendo (« Expédition du Mexique ») que « su conducta había sido siempre ambigua ». No se le puede negar, con todo, un gran talento, más administrativo y financiero que militar (el Dr. Basch lo alaba por las dotes que desplegó en Querétaro como Ministro de Hacienda); ni las muchas mejoras de que Nuevo León, y Monterrey en particular, le son deudores.

En 3 de Abril de 1864, Juárez entró á Monterrey por segunda vez (había estado el 12 de Febrero, volviéndose al Saltillo el 14) mas hubo de retirarse de nuevo el 3 de Agosto al ser atacada la plaza por Quiroga.

El 26 del mismo mes y año, Monterrey fué ocupado por las fuerzas francesas á las órdenes de Castagny y en 1865 por las del General Jeanningros. Monterrey vió de nuevo, en 1866, á las tropas de la República; gobernando entonces Nuevo León el General Don Mariano Escobedo, é interinamente Don Juan G. Doria y Don Manuel Z. Gómez.

Entre los muchos combates que en el Estado se riñeron hay que mencionar el de Paso de las Cabras, en que el General Espinosa y el Coronel Canales derrotaron á la columna franco-mexicana del Coronel Tinajero; la importante derrota del contra-guerrillero Dupin en Doctor Arroyo, y la de Jeanningros, por Escobedo, entre Montemorelos y Terán.

Al restablecimiento del orden constitucional, en 1867, fué Gobernador el invicto General Don Jerónimo Treviño. Después el Estado ha sido turbado, como todo el resto del país, por revueltas, ya puramente locales, ya de carácter general. Durante ellas, se han sucedido al frente de su administración muchos personajes, entre los que se debe citar al Dr. Don José Eleuterio González, al Lic. y General Don Lázaro Garza Ayala y al Sr. General Don Bernardo Reyes.

En las lecciones orales de Historia de Nuevo León del Dr. González, citadas ya varias veces, y en la última Memoria (1903 á 1907) del Sr. General Reyes, pueden verse listas completas de todos los que han tenido á su cargo el gobierno de la provincia primero y del Estado después. De la fundación de las ciudades, villas y pueblos de la que no se haya tratado en estas líneas, se hablará en otro párrafo (División Política). De los progresos de la comarca, en número de habitantes, cultura y educación; hacienda, industrias, etc., etc., se dirá también lo necesario, al ocuparse el texto de estos diferentes ramos.

Nuevo León ha sido cuna de muchos hombres que se han

distinguido, más ó menos, en la Historia Patria. En la imposibilidad de citarlos á todos, basten los nombres de Fr. Servando Teresa de Mier y Noriega, nacido en Monterrey el 18 de octubre de 1763 y muerto en México el 3 de diciembre de 1827 y el cual fué escritor, polemista, tribuno y hombre público de los más conspicuos; del Ill<sup>o</sup> Dr. Don Lázaro de la Garza y Ballesteros, que vivió la luz en el Pílon, en 17 de diciembre de 1785, fué arzobispo de México y murió en Barcelona el 11 de marzo de 1862; de los Generales Don Juan Zuazúa (nacido en Lampazos el 6 de enero de 1821), Don Mariano Escobedo (en Galeana y en 1827), Don Francisco Naranjo muertos ya, debiéndose citar también al General Treviño, que aún vive, y á los hermanos Martínez, originarios éstos de Galeana y valientes y conocidos jefes militares.

Al Dr. Don José Eleuterio González, aunque jalisciense (nació en Guadalajara el 20 de febrero de 1813) puede reputarse como de Nuevo León y el Estado lo declaró su benemérito, dando su nombre á la Hacienda de Ramos, elevada á la categoría de villa. No sólo residió en él una gran parte de su vida, y llegó á gobernarlo, sino que á sus progresos consagró su vida, su inteligencia y una parte de su fortuna. Se le conocía con el nombre familiar y cariñoso de « Gonzalitos » y una estación del Ferrocarril Nacional, próxima á Monterrey, se llama así.

#### ASPECTO GENERAL

Convienen todos los que de Nuevo León han tratado, en que la Sierra Madre Oriental, atravesándolo de Noroeste á Sureste lo divide en dos regiones distintas: la una al Sur-oeste, sobre la altiplanicie ó Mesa Central; la otra en las vertientes que caen hacia el Bravo y el Golfo.

El Dr. González creía que la primera ocupaba como la cuarta parte del Estado; de la Sierra ya se verá que tiene una extensión de 240 á 260 kilómetros de largo por unos 33 á 63 de ancho; corresponde á la del Noroeste la porción restante del territorio neoleonés.

En la primera de esas regiones se hallan las municipalidades de Mier y Noriega y Doctor Arroyo en su totalidad; un fragmento, hacia el Oeste, de la de Aramberri, y acaso como las tres cuartas partes de la de Galeana, por el Sur y Poniente. Casi por su extremo meridional pasa el Trópico de Cáncer, por lo que la pequeña fracción que el Estado tiene en la zona tórrida se halla también allí.

Se le asigna como altura media la de unos 1.760 metros sobre el nivel del mar (1).

Para la región que la Sierra cruza, las alturas varían naturalmente. Se admite por lo común que su pico más encumbrado es el Cerro del Potosí, porque conserva la nieve casi todo el año. En el capítulo que sigue, y al tratar con especialidad de la Sierra



5. — PALACIO DEL OBISPADO

De este edificio en ruinas dice lo siguiente el Dr. González: « En la loma de Chepe Vera, construyó el Sr. Verger por los años de 1786 un palacio. Tiene en su frente una capilla cubierta con una hermosa cúpula que está bien conservada, á pesar del abandono de tantos años. En ella se veneraba una virgen de nuestra Señora de Guadalupe.... Estuvo en uso treinta años. En el de 1816 el General Arredondo tomó para cuartel de artillería el palacio y todo se destruyó. » En la madrugada del día 22 de Septiembre de 1846, los norte-americanos, que atacaban la ciudad, se hicieron dueños del pico occidental y más alto del cerro y desde él y desde el punto de la Federación rompieron sus fuegos sobre la obra del Obispado. Después de algunos combates heroicos, á las cuatro de la tarde de ese día el invasor se apoderó del improvisado fuerte. La Junta Arqueológica de Monterrey ha gestionado la conservación de este monumento.

Madre, se indican algunas otras de sus cimas más elevadas (1).

La del Noreste va descendiendo á medida que hacia ese rumbo se avanza, de modo tan rápido que, según observa ya el Dr. González: « Monterrey que sólo dista dos leguas de la Sierra por el lado del Norte, no tiene más de quinientas cuarenta y ocho varas de altura (538 metros, según la carta de la Comisión Geográfica Exploradora) y los pueblos orientales del Estado son más bajos á proporción que están más retirados del centro. » Se le ha señalado una altura media entre 334 y 670 metros (2).

Se puede ya, con estas sumarias indicaciones, formarse un concepto general y justo de como deberá ser cada una de estas dos regiones señaladas, ó de estas tres, si es que aquella que la Sierra Madre recorre ha de contarse también como una tercera. En efecto, se conoce, por lo que de Chihuahua y Coahuila se ha dicho, cuál es el aspecto general y cuáles las condiciones especiales de esa altiplanicie llamada por los más « Mesa Central de México », hacia el Norte. Se sabe así, que no es una llanura uniforme sino que está surcada por levantamientos de los que se pre-

sume, racionalmente, que remontándose al mismo período de formación, y siendo debidos á las mismas causas que originaron la Sierra Madre Oriental, tienen una estructura idéntica á la de esta. Pliegues como ella de los depósitos sedimentarios que la presión de los mares hizo surgir, alzándolos más ó menos, según la energía con que dicha presión se ejerció y según el grado de resistencia que le opusieron las capas que los constituyen, yérguense, casi siempre insignificantes, monótonos y desnudos de vegetación, en una llanura, también, en lo general, triste y monótona. Triste sobre todo por razón de su sequedad, aunque ésta no es quizá tal y tan grande como á primera vista parece.

Orientados por lo común estos pliegues de Noroeste á Sureste (aunque los hay que siguen otros rumbos) guardan por esa su misma normal dirección cierto paralelismo, y dejan entre sí, como en Coahuila, valles más ó menos largos y de anchura así mismo variable. Uno de los más característicos es el de la Purísima, en el que se asienta la población que tuvo primero ese nombre y es hoy Doctor Arroyo.

En la carta no se advierte, en esta región de la altiplanicie, trazo de corrientes fluviales. Siempre se forman en la estación de las aguas (en Mier y Noriega sobre todo, en Aramberri, en Galeana y aun en el mismo Dr. Arroyo) algunos torrentes que se secan á poco. En Galeana existe y se le señala entre las que se citan como « curiosidades físicas ó naturales » del Estado, la corriente subterránea de La Poza.

(1) Cerro Peña Nevada, por ejemplo, 3.683 metros; Puerto Zapateros, 2.263; Laguna Sánchez, 1.925; Cerro del Presidente, 1.911; Galeana, 1.655; Aramberri, 1.077.

(2) Alturas de la Carta de la Comisión Geográfica Exploradora, Allende, 674; Cuartos de Abajo (rancho en la municipalidad de Mina), 653; Palo Blanco (estación del Nacional), 570; Higuera, 412; Linares, 360; Lampazos, 335; Vallecillo, 274; Colombia, 205; Agualeguas, 204; Parás, 165; Chapote (rancho en la municipalidad de General Bravo), 106.

(1) He aquí algunas cifras de la Carta de la Comisión Geográfica Exploradora: Rucio, 2.004; Potosí, 1.908; La Hediondilla, 1.906; El Nopalillo, 1.850; San José, 1.809; El Repesadero, 1.735; Santa Rosa, 1.712; Mier y Noriega, 1.681; Las Boquillas, 1.607; La Soledad, 1.596; Cuatro Caminos, 1.520; San Antonio Peña Nevada, 1.504.

Es pues el agua de las lluvias la que se aprovecha recogida por el hombre en aljibes ó jagüeyes, y también depositada en esas tinajas ya en Coahuila descritas, para los usos domésticos y los riegos. « La villa (es hoy ciudad) de Doctor Arroyo, decía el Sr. González, se sirve de agua llovediza recogida en estanques; pero cuando las lluvias escasean y los estanques se secan, tienen sus habitantes que ir á distancia de algunas leguas á buscar tan necesario elemento de vida. » Y asegura de toda esta región que: « no tiene ríos y que sus manantiales son pocos y de escaso caudal ».

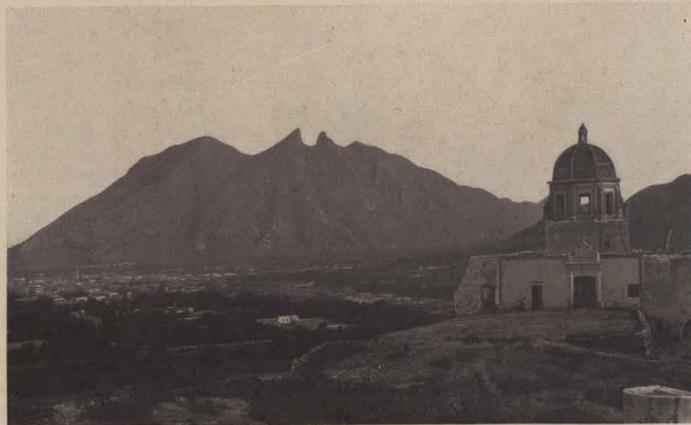
Aunque de su clima se dará razón en lugar oportuno, debe anotarse, desde ahora, que como continental, es extremoso, y que por la temperatura es templado, aun en la misma zona comprendida en la intertropical. Las lluvias, sin ser muy copiosas, no faltan. Hállase en aquella parte de la República en la que caen, según la carta pluviográfica del Sr. Ingeniero Dn. Leopoldo Palacios, de 750 á 1.000 milímetros de agua al año. Su cielo es de un azul intenso y generalmente despejado y limpio. Crecen y desuellan entre las plantas de su flora, los agaves productores de alcohol y de fibras como el ixtle (la fabricación de jarca y otros artículos de éste es una de las principales industrias de Doctor Arroyo).

Hay arbolados de mezquites, y en los cerros de Mier y Noriega y de Doctor Arroyo crecen coníferas. A pesar de la relativa sequía la agricultura es allí próspera. Aprovechándose lo mejor que es posible el agua, se cultivan cereales (1), leguminosas (frijol en Doctor Arroyo y Mier y Noriega), solanáceas (chile); se siembran y cuidan algunos frutales, y se cria ganado de todas las especies. Dos de las más grandes y famosas haciendas de la que fué provincia interna y Nuevo Reino: la de Potosí, al Suroeste del cerro de su nombre, y la que se llamó Nuestra Señora de la Soledad, en Aramberri, mencionadas las dos en la relación de su visita, por Vidal de Lorca, se encuentran en la zona de que ha venido tratándose.

Aunque no alcanza el desarrollo colosal de la Sierra del Poniente, ya descrita en Sonora y Chihuahua, ni está cortada por aquellos sus profundos barrancos, ni tiene sus rocas de tan atrevidas formas, ni como ella fué teatro de las tremendas erupciones que acumularon en su seno fabulosos tesoros, no carece tampoco esta Sierra Madre Oriental, en Nuevo León, de majestad y de grandeza. Tiene altas cumbres y cerros de perfiles hermosos, como esos de la Silla y de la Mitra, cerca de Monterrey, que son de los que imprimen á un paisaje una fisonomía particular, un sello distintivo, que no olvida jamás quien una vez lo ha visto; y se yerguen también en sus flancos y cimas peñascos y crestones que:

« aparecen cual hachas formidables, titánicos puñales y saetas, lanzas ingentes y ciclópeos sables. »

(1) Galeana y Aramberri fueron los que produjeron más trigo entre todas las municipalidades en 1905 (de 2.221.700 kgs. para todo el Estado, 2.079.200 ellas solas). Doctor Arroyo produjo 25.000 hectolitros de maíz (el Estado 566 950). Anuario Estadístico de la República, 1905.



6. — VALLE DE MONTERREY Y CERRO DE LA SILLA.

El valle en que Monterrey se asienta es fértil, ameno y bien regado. Lo cierran, por el Sur, la Sierra Madre; por el Oeste y Noroeste, la de las Mitras y por el Sureste, la Sierra en que se alza el cerro de la Silla. Este debe su nombre á que recuerda el fuste de una silla de montar. En él se abre la gruta de la Boca. Su altura sobre el valle es de 4.149 pies (1.244 metros aproximadamente) ó sean, supuesto que Monterrey está á 538 metros, 1.782, sobre el nivel del mar.

El aspecto general resulta pues grandioso, y contemplando algunos de sus panoramas, como el poeta Othon dijera:

« en los nervios y músculos se siente circular el pavor de lo divino. »

Y entrando ya á terreno más prosaico y más seguro, fenómenos eruptivos, aunque de intensidad menor que en la Sierra del Oeste, atravesando las calizas de que la Oriental está formada, produjeron, por el contacto con las ígneas, rocas metamórficas y criaderos de plomo, hierro, cobre, plata, zinc, etc., ya en vetas, ya en mantos y depósitos irregulares, de modo que no se halla desprovista de minerales.

Cubierta un día literalmente—los documentos antiguos así lo hacen ver—de espeso arbolado, el leñador, aun antes de que las grandes fábricas y los ferrocarriles exigiesen su diaria y enorme ración de combustible, fué despojándola de sus maderas, principalmente para el beneficio de los metales y la elaboración del piloncillo, primera industria acaso de los neoleonenses. Ya el Dr. González, años atrás, se quejaba de este desmonte, á cada día mayor, que abatía inconsideradamente los bosques. Pero aun no se les agota completamente y todavía la Sierra se ve en algunas partes, festonada de árboles vetustos: « que se erizan cual ásperos cadejos, — cuando el día triunfante resplandece ».

No la forma una sola cadena, sino varias, dispuestas, por lo general, paralelamente las unas á las otras y dejando entre sí valles, que cortan otras serranías: ya contrafuertes que ligan las cadenas principales, ya ramificaciones que de algunas de las que siguen la dirección dominante se derraman en los contornos, hacia todos los vientos.

Citense entre los valles que en la Sierra se abrigan el de Monte-

rrey, abierto al Noreste y que encierran, por el Sur y Sureste, la Sierra Madre y el cerro de la Silla, y por el Oeste y Norte la Sierra de las Mitras; el de García, que tiene al Norte la Sierra del Fraile con la gruta de Pesquería; el de Galeana, con los cerros Labrador, al Norte; Candelero y más lejos Potosí al Noroeste, y Santa Teresa, Santa Rita y los Rincones al Suroeste; y el más pequeño en que se asienta Iturbide.

Como en Coahuila, hay también en Nuevo León valles más altos y despejados que se designan con el nombre de *potreros*. Así el de Serna (ó Cerna), en donde nace un río ó arroyo que al San Juan se tributa; el de Santa Catarina en el que brotan manantiales que dan origen al de su nombre; el de Mauricio del que arranca el de Ramos; y los de Vallejos y Trinidad, al Norte del Picacho Sauto, en Santiago y Montemorelos respectivamente, y el del Prieto en Galeana. Los valles más profundos, angostos y largos, que abruptos taludes limitan, ó las gargantas y cortaduras, también de alguna extensión, que dan paso á los ríos y suelen franquearlo á los viandantes, se llaman (como en Coahuila) cañones, y de ellos son célebres los de la Mariposa y Rinconada por los que pasa el Ferrocarril Nacional en su trayecto de Saltillo á Monterrey; el de Santa Catarina, entre la Sierra Madre al Sur y la de las Mitras al Norte y por el que también pasa el Nacional; el de Huajuco, que según el Dr. González, pudo llamarse así del

nombre de un cacique tal vez de los indios borrados y en donde los españoles se establecieron, fundando con el tiempo la población que es hoy Santiago; el del Pilón: « de quince leguas (62 k. 850 m.), lleno de hermosas arboledas y hermosísimas vistas y atravesado por el río que en tiempo de aguas es muy caudaloso »; el del Potosí: « que da paso al río de su nombre, tiene diez leguas (41 k. 900 m.) y en donde se encuentra una peña con un agujero en su base », en el que se meten el río y el camino, vereda más bien, que va por la margen y el cauce; el de Santa Rosa, de trece leguas (54 k. 431 m.) estrecho y escabroso, mas sin que lo atraviese río ninguno, circunstancia por la que se le eligió para llevar por él una carretera; y por último, el del Paxtle, entre Zaragoza y Aramberri, y por el que se desliza el río Blanco.

Personas que los han visto, hablan, con palabras de cuyo colorido sería imposible dar idea en estas breves y desaliñadas líneas, de la poesía y de la hermosura de esos cañones, en los que la naturaleza, épica en las montañas, sombría y casi trágica en los barrancos, muéstrase austera; pero no hostil; melancólica, mas convidando á vivir, en la quietud de su angusta serenidad, vida de pensamientos altos y de acciones fuertes.

Por fin hay en la Sierra Madre de Nuevo León, lo mismo que en Coahuila, *puertos* ó bocas estrechas que son á veces la entrada única que permite franquearla. Por esos puertos era por donde los indios salían de sus madrigueras (en lo más escondido de las quebradas ó en los riscos de más difícil acceso de la montaña) ó penetraban, viniendo de las provincias vecinas, Nueva Extremadura, Nuevo Santander, Tejas, para saltar los nacientes caseños y las labores y estancias de ganado de los españoles; y así pusieron en ellos, durante mucho tiempo, vigías ó atalayas, y el nombre de todos estos pasos figura pormenorizadamente en relaciones como la de Vidal de Lorca é informes como los de Vaamonde.

La tercera región, que es la que cae al Noreste de la Sierra Madre, se puede, aunque no sea sino para describirla más claramente, subdividir en otras dos: una al Oeste y la otra al Este; aquella entre el Salado, antes de que llegue á la hacienda de las Hormigas, y los dos Ríos de Pesquería Grande, arriba poco más ó menos de Los Herreras, y de Salinas; y la otra desde el Salado, abajo de Las Hormigas, hasta el Conchos.

La del poniente está caracterizada porque la surcan levantamientos que van llamándose, de Norte á Sur, sierras de Lampazos, la Iguana ó Sabinas, Santa Clara, Picachos y Papagayos; que se ligan más ó menos entre sí; están orientadas de Noroeste á Sureste y constituyen como una línea continuada, tendida entre el río ya mencionado del Salado y los de Pesquería y Salinas. Además, todavía al Oriente de dicha línea, se ven las lomas de Vallecillo, y al Oeste levantan el terreno las sierras de Milpillas, de Gomas, de Enmedio, las Cejas de Pedernales y del Buey, el Espinazo de Ambrosio y las sierras que forman el reborde que á Nuevo León toca de la Mesa de Cartujanos (todas más ó menos de Noroeste á Sureste); y al Sur, la de Minas Viejas, y hacia el Norte la del Carrizal.

En cambio la otra región, que de la grande del Noreste se ha formado, tal vez arbitraria y artificialmente, y para las necesidades de la descripción, es llana del todo y aun se prolonga,

más allá del Salado, hasta el Bravo, cortada apenas por la Ceja Madre.

En la parte del poniente se encuentran, como se puede ya conjeturar por la dirección que domina en sus levantamientos, valles longitudinales (como el que cruza el Nacional de la Estación de Stevenson á la de Bustamante, entre las Sierras de Milpillas y Villaldama al Este, y la de Gomas al Oeste).

Se ven también mesetas altas. Además de la de los Cartujanos, que si bien pertenece toda á Coahuila, se alza en los linderos de Nuevo León, hay también en esos mismos linderos, y hacia el Norte de la anterior, otra denominada la Mesilla.

Y se ven asimismo, potreros, como los del Naranjo y Urias para no citar muchos, en Cerralvo, y en los que se encuentran, entre otras, las minas del Refugio, la Colorada, Barradón, etc. Forman también estas sierras que al Norte de la Madre se alzan, cañones (el de Salinas al que dió nombradía la industria de sus moradores; el de Sabinas, por el que este río cruza la sierra llamada así ó de la Iguana, y otros más) y puertos, de los que algunos, como el de Tlaxcala, cerca de la boca de los Leones, se cita desde los primeros años de la historia del Reino.

Es ésta una región minera, y allí se fundaron los reales de Salinas y de Sabinas, de Boca de Leones y de San Carlos de Vallecillo, el de Cerralvo y el un tiempo famoso de San Antonio de la Iguana.

No es muy bien regada, relativamente á su extensión. Sus ríos la cruzan á grandes distancias unos de otros y no tienen en ella muchos tributarios. Empero es de advertirse que el Sabinas (1) si lleva un regular caudal; riega bastantes terrenos fértiles y tiene no pocas haciendas á sus márgenes (2).

Más abundantemente provista de agua está la región oriental plana; el Sabinas, en su curso inferior; el Alamo; el Grande de Pesquería y los ríos que lo forman, y el Conchos, se ven enriquecidos por una multitud de afluentes que forman una vasta red fluvial en esta parte del Estado. De aquí, que si no es minera; en cambio, caliente y húmeda, sea la zona agrícola por

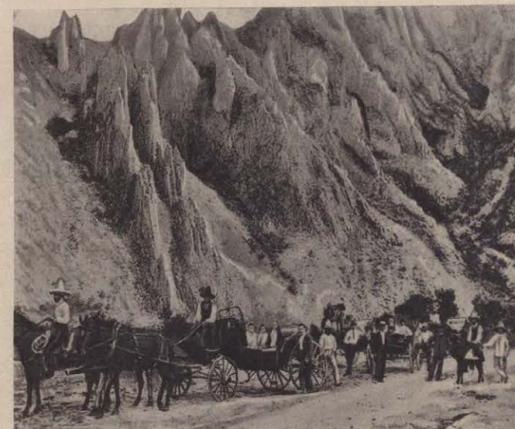
excelencia, sobre todo en lo que se refiere á los cultivos tropicales ó sub-tropicales, como el de la caña de azúcar (3).

Chowel y Berlandier que como miembros de la Comisión á las órdenes del General Terán recorrieron el Estado en 1828, desde su entrada, por el camino del Saltillo hasta salir de él, hacia los límites con Tamaulipas, rumbo á Laredo, nos han dejado, en su « Diario de Viaje » sus impresiones en este trayecto. De las gargantas de Santa Catarina y la Rinconada y de las inmediaciones de Monterrey, dicen, que su vegetación: « debe ser magnífica en tiempo de lluvias y en el estío ». Cuando ellos visitaron dichos

(1) El que en algunas obras de Geografía es llamado Sabinas Hidalgo, aunque en Nuevo León no se le conoce sino por Sabinas (afluente del Salado).

(2) También se cultivan allí cereales (maíz y cebada), leguminosas (frijol, garbanzo), solanáceas (chile), y se explota el ixtle que se da, entre otras, en las municipalidades de Bustamante, Vallecillo y Villaldama, y el magüey de mezcal en Sabinas Hidalgo y Lampazos, las que más producen en el Estado (\$ 56.000 y 36.000 para una suma total de \$ 453.000).

(3) Cadereita más de 30 millones de kilogramos en 1905, y luego Montemorelos más de 28, Linares más de 27, General Terán más de 25, etc. (Anuario Estadístico de la República.)



7. — CAÑÓN DE SANTA CATORINA

Entre la Sierra Madre al Sur y la de las Mitras al Norte. Por él pasan la antigua carretera de Monterrey al Saltillo y la vía del Nacional de México. El cañón no es en toda su extensión muy estrecho, pues que en el punto, por ejemplo, en donde se halla la estación de Santa Catarina, del ferrocarril mencionado, puede tener unos cinco kilómetros de ancho (Sr. Ing. Aguilera). La Sierra de las Mitras debe su nombre á las curiosas formaciones que pueden verse en el grabado. El Sr. Ing. Aguilera en el « Bosquejo Geológico » de México, dice que las dos Sierras que limitan la cañada de Santa Catarina, al Norte y Sur, son de calizas y pizarras, « consideradas, hasta ahora, como del cretáceo ». Este cañón ha adquirido, como el río que le da nombre, y después de Agosto de este año (1909), una triste celebridad.